ACTA APROBACIÓN POLIZAS

1001.84

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL DECRETO 100 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR ARTICULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO Nº 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 EFECTUO LA REVISION DE LA POLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CONTRATO: No 0824 de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
CONTRATISTA: CLARITH NIDIA BARRERA CASTAÑEDA
NIT Nº: 46376648-3
R/L:
C.C:
VALOR: $4.200.000,00 Cuatro Millones Doscientos Mil Pesos

OBJETO DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO EN EL CARGUE Y REPORTE DE INFORMACIÓN EN LAS BASES DE DATOS Y EN LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL TECNICA EMPRESARIAL LLANO LINDO ITELL PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

Tipo de Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor	Aseguradora	No.Poliza	Observación
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2020-07-30	2021-02-28	$420.000,00	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**	**605-47-994000081549**	

OBSERVACIONES:

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTE DESPACHO IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS Diez (10) DÍAS DEL MES DE Agosto DE 2020

JHON KENNEDY WILCHEZ CARREÑO
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

PAOLA VALDES DEVRIES
Elaboró: PAOLA ANDREA VALDES DEVRIES
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO(A)

Reviso:
Cargo: